



**Unión de Trabajadoras/es de
la Educación de Río Negro
CTERA • CTA**

Fiske Menuco, 27 de septiembre de 2022.-

Al Sr. Ministro de Educación y DD HH
Prof. Pablo Nuñez
Su despacho:

Por la presente nos dirigimos a Usted., ante la vacancia del cargo de Directora de Escuelas Secundarias para plantear el malestar provocado por las notas enviadas desde la DES a distintas supervisiones de Educación Secundaria, planteando en base a las proyecciones, el cierre de decenas y decenas de cargos.

Entendemos que para cerrar agrupamientos, utilizan la resolución 5534/04; ahora, tomando esa misma resolución en base a la que exigimos la creación de casi 300 cargos en las ESRN de la provincia, nos responden que la misma está suspendida por la 1225/08. Es absolutamente necesario avanzar en la vigencia de dicha resolución para proveer a las escuelas de los cargos necesarios, así como establecer protocolos que contemplen distintas variantes, antes de llegar a una decisión de tanto impacto como es el cierre de divisiones.

Recordamos que la gubernamental planteaba oportunamente al momento de crear la ESRN, que lo importante era la pertenencia y la estabilidad laboral. Ante dicho avance sobre los puestos de trabajo, lo que afecta profundamente el derecho a la estabilidad, consideramos que deben prevalecer criterios democráticos al momento de realizar las proyecciones, para que hacer previsible la estructura de una escuela al año siguiente, no sea visto como una política de intimidación al sector docente.

Sin otro particular